

Resolución No. 21/2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el parte de novedades elevado por la Secretaría de Carreras y el informe del Starter Oficial sobre el desarrollo de la reunión N° 09 llevada a cabo el día 13 de Mayo de 2017.

Analizando el desarrollo de la reunión, la Comisión de Carreras en uso de sus facultades conferidas por el art. 2 del Capítulo Preliminar y art. 1, y concordantes del Reglamento General de Carreras (t.o. 2012) de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario

RESUELVE

- 1) **SUSPENDER** al SPC "SHOWMAN" por largar y negarse a correr, intentando corcovear, en la 2° Carrera. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.
- 2) **SUSPENDER** por el término de 45 días para actuar en el medio local al SPC "BRUXDU" a cargo del entrenador PEREZ MANUEL, DNI 6.010.536, por claudicar del miembro anterior derecho luego de disputar la 4° Carrera.
- 3) **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey aprendiz Alfonso Axel Nahuel, DNI: 39.817.602, por pararse sobre los estribos en la llegada al disco en la 1° carrera conduciendo al SPC "LAY CALM".

FIRMADO: Sin; Muzzolini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani

PTE Gerardo J. Sin

COMISION CARRERAS

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL HIPODROMO ROSARIO